

**SINTESIS PRESENTACION IICA,  
BOGOTA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Juan Camilo Restrepo

# TEMAS A TRATAR

- I. PANORAMA Y PERSPECTIVAS ECONOMICAS 2019
- II. EL PROBLEMA FISCAL ES QUIZAS LO MAS COMPLICADO
- III. REFORMA TRIBUTARIA Y LEY DE FINANCIAMIENTO
- IV. EL PROCESO DE PAZ Y LA FINANCIACION DEL POS CONFLICTO
- V. CONSULTAS PREVIAS Y CONSULTAS DEL PRESUPUESTO

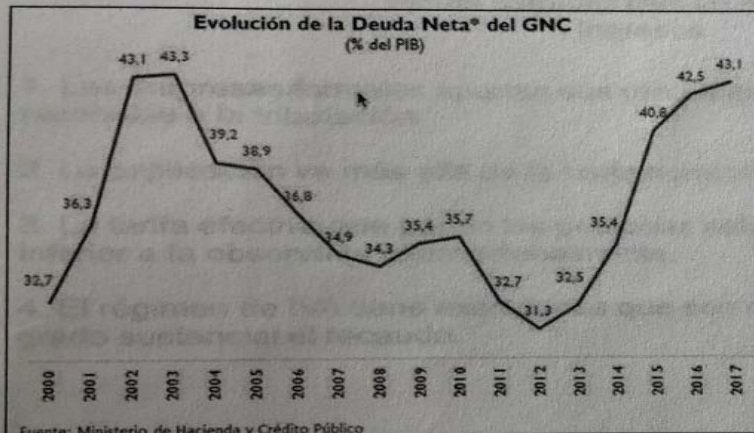
## I. PANORAMA Y PERSPECTIVAS ECONOMICAS 2019

- CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA: 2018, 2.9%;  
2019, 3.5%
- DEFICIT CUENTA CORRIENTE: 2.8% DEL PIB
- INFLACION: 2018 ENTRE 3.3% Y 3.4%

## II. EL PROBLEMA FISCAL ES QUIZAS LO MAS COMPLICADO:

- LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO NACIONAL HA VENIDO AUMENTANDO A TASAS, MUY PREOCUPANTES COMO PUEDE VERSE EN EL CUADRO SIGUIENTE

### Idea 2: El Plan de Recuperación Económica empieza por consolidar la estabilidad fiscal



En los últimos años, la deuda pública se incrementó de manera importante.

Esto no incluye el fuerte incremento en obligaciones adicionales tales como las vigencias futuras, las sentencias judiciales ya ejecutadas, las cuentas por pagar al sistema de salud y otras obligaciones ya emitidas.

Tampoco incluye el pasivo pensional a cargo del Gobierno.

## II. EL PROBLEMA FISCAL ES QUIZAS LO MAS COMPLICADO:

- LOS ANUNCIOS A CUENTAGOTAS QUE SE HAN VENIDO HACIENDO
- QUE PASO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL 2019. LOS RECORTES

### III. REFORMA TRIBUTARIA Y LEY DE FINANCIAMIENTO

- PORQUE EL GOBIERNO DIO EL GIRO DE UNA REFORMA TRADICIONAL A UNA LEY DE FINANCIAMIENTO
- ¿QUE ES UNA LEY DE FINANCIAMIENTO?
- Art 347 “El proyecto de ley de apropiaciones deberá contener la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar durante la vigencia fiscal respectiva. Si los ingresos legalmente autorizados no fueren suficientes para atender los gastos proyectados, el gobierno propondrá, por separado, ante las mismas comisiones que estudian el proyecto de ley del presupuesto, la creación de nuevas rentas o la modificación de las existentes para financiar el monto de gastos contemplados”.

## IV. LA ECUACIÓN FISCAL

**I.** POSTERGACIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA QUE DEBIA PAGARSE EN 2019: 14 BILLONES DE PESOS

**II.** DE ESTOS 14 BILLONES, 10 SE DEDICAN A INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN 2019, Y 4 A FUNCIONAMIENTO

**III.** AL POSTERGAR LA DEUDA SE EXCEDEN LOS LIMITES DE LA REGLA FISCAL, CON LO CUAL LA REFORMA TRIBUTARIA SE HACE INDISPENSABLE

**IV.** EN LOS ULTIMOS DIAS HA APARECIDO LA BUENA NOTICIA DEL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DEL CRUDO. SE ACERCA A LOS US\$ 80 EL BARRIL. DE CONSERVARSE PODRÍA LLEVARSE UNA PARTE A ADICIONAR EL GASTO DISMINUYENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA. ESTO PODRIA GENERAR ENTRE 4 Y 5 BILLONES, EN CASO DE DURAR POR UN AÑO LOS BUENOS PRECIOS.

**V.** SIN EMBARGO, ESTO DEBE MIRARSE CON CAUTELA PUES NO TODO INCREMENTO DE LA RENTA PETROLERA DEBERÍA IR AL GASTO SINO QUE ES CONVENIENTE AHORRAR UNA PARTE

## V. EL PROCESO DE PAZ Y LA FINANCIACION DEL POS CONFLICTO

- UNA COSA ES EL PROBLEMA PRESUPUESTAL 2019 Y OTRA COSA EL FINANCIAMIENTO DEL POS CONFLICTO: SI EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL 2019 ESTA COMPLICADO, LA FINANCIACION DEL POS CONFLICTO ES UN DESAFIO MAYOR



## VI. COSTOS DEL POS CONFLICTO

**Cuadro 6.1 Costos por punto del acuerdo  
(Billones de pesos constantes de 2016)**

Punto	Costo total (MFMP 2017)	Participación sobre el total	Costo total (cruce PMI)	Participación sobre el total
1. Reforma Rural Integral	110.6	85.4%	110.6	85.4%
2. Participación política	4.3	3.3%	3.9	3.0%
3. Fin del conflicto	1.9	1.5%	2.5	1.9%
4. Solución al problema de drogas ilícitas	8.3	6.4%	7.9	6.1%
5. Víctimas	4.3	3.3%	4.5	3.5%
6. Implementación, verificación y refrendación			0.1	0.1%
<b>Total</b>	<b>129.5</b>	<b>100%</b>	<b>129.5</b>	<b>100%</b>

Fuente: MHCP – DGPM